**Escuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo Escolar 2020 – 2021

****

**CURSO:**

Bases legales y Normativas de la educación Básica.

**Docente:**

Arturo Flores Rodríguez

**UNIDAD 1**

**“La educación como derecho: principios filosóficos, legales, normativos y éticos”**

**EVIDENCIA DE UNIDAD**

**Competencias**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**3° “B”**

**Alumna:** Paola Arisbeth Gutiérrez Cisneros #6

Saltillo, Coahuila a 2 de Mayo del 2021

**INTRODUCCIÓN**

Actualmente, la educación ha sufrido de una gran adaptación, pues debido a la actual contingencia, nos hemos visto en la necesidad de modificar todo lo referente al proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual, nosotros como docentes debemos buscar estrategias innovadoras para fomentar y hacer uso correcto de las TIC’S para facilitar y dar seguimiento tanto al proceso educativo de nuestros alumnos, como de nuestro proceso formativo.

Por lograr esto, el propósito de este documento es hacer una breve referencia al artículo impuesto por el presidente Lázaro Cardenas en 1934, para identificar como a partir de la transformación de la educación socialista, logramos generar cambios para trabajar actualmente con un plan y programa con un enfoque humanista.

Se mencionaran los principios que se nos imponen a partir de documentos como lo son la Ley general de educación y la constitución política de los Estados unidos mexicanos, en los cuales, de acuerdo con lo que se menciona en el Artículo 3º impuesto por la constitución política de los Estados unidos mexicanos; Toda persona tiene derecho a la educación.

Sin embargo, al igual que muchos otros docentes, conocemos lo “superficial, más no somos conscientes de lo que en verdad se busca cumplir.

Para finalizar anexamos conclusiones personales a partir de la lluvia de ideas que fueron generadas no solo a lo largo de las lecturas, si no también de las sesiones en clase.

**DESARROLLO**

**“Ley General de Educación y Constitución Política”**

La ley general de educación actualmente expone un total de 181 Artículos, en los cuales se abordan temas referentes a…Disposiciones, Derechos referentes a la educación, Equidad y Excelencia etc. Dichos temas son abordados con la finalidad de lograr un equilibrio en el proceso educativo que imparta el estado. Mientras que, en la constitución política, busca establecer un nuevo sistema político, esto se debe a los debates y luchas que fueron emprendidas con el fin de consolidad un sistema.

Las transformaciones por las que han pasado dichos documentos son generadas a partir de la lucha política entre positivistas y liberalistas, ya que se traban de doctrinas filosóficas que buscaban excluirse la una de la otra.

Como bien sabemos, actualmente trabajamos de tal forma que se reconoce que todo individuo tiene derecho a recibir una educación de calidad y laica, además, con respecto a lo impuesto por la constitución se resalta el impartir la educación desde nivel inicial hasta el media superior y superior, sin embargo, debemos reconocer que para haber llegado hasta aquí hemos recurrido por modificaciones a lo antes conocíamos como una educación socialista, la cual implemento el presidente Lázaro Cárdenas, con el propósito de revolucionar el proceso educativo. Estableciendo así en el artículo 3o generado el 12 de diciembre de 1934 que…

*“La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1934)*

En base a lo que se menciona en el artículo, y lo que expone Elvia Montes, Cárdenas proponía disminuir el equilibrio entre los sectores sociales a partir de nuevas y mejores instituciones, pues se reconocía al medio educativo como un factor básico para la evolución del México nuevo.

**Nuestra función como docentes…**

Ahora bien, tras estos ideales se ha ido mejorando la propuesta educativa, para que independientemente del nivel educativo a trabajar se logre brindar las herramientas necesarias para que la sociedad reciba una educación de calidad acorde a sus necesidades, sin embargo, es importante rescata el rol del docente a partir de aspectos necesario que se deben tomar en cuenta para satisfacer de manera adecuada el proceso enseñanza-aprendizaje:

* Características personales
* Características Sociales y culturales
* Características del contexto

Estos aspectos son de suma importancia a considerar, ya que fuera del uso del diseño, el uso del material didáctico y los objetivos que buscamos cumplir académicamente, favoreceremos el desarrollo del alumno una vez se les atienda a partir de sus capacidades y necesidades.

La finalidad principal del proceso educativo es que nosotros como docentes y agentes fundamentales en el proceso educativo, logremos formar individuos que sean capaces de lograr llevar a cabo la resolución de problemas, logrando en ellos generar un pensamiento crítico y reflexivo, que les permita aportar a su misma comunidad, para ello, nosotros como docentes debemos basarnos en el respeto, valoración y aceptación de la diversidad, personal y cultural para combatir la discriminación, la violencia y las limitaciones.

Otro breve aspecto a rescatar entorno a esto sería el tipo de infraestructura que se plantea, para las instituciones es con el objetivo de contar con el material necesarios y/o mobiliario suficiente y cómodo, acorde a las necesidades del pupilo.

Lo cual es de suma importancia, ya que, al hablar de educación inclusiva, nos referimos a todas aquellas acciones orientadas a reducir las barreras limitantes de aprendizaje, favoreciendo así a los objetivos planteados en el plan y programa actual “aprendizajes clave” el cual cuenta con un enfoque más humanista, ya que hace énfasis en la inclusión y la adquisición de experiencias, permitiendo a alumnado contar con la misma cantidad de oportunidades y posibilidades.

**¿Quiénes se involucran en el proceso formativo?**

Dentro de los mismos documentos, se nos mencionan los procesos y los agentes a participar para dar cumplimiento a lo dispuesto en los planes y programas; En donde se menciona que…

*“El Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia, en los términos que la ley señale.” … (SEP. 2017. P.21)*

No obstante, a ello, se menciona que el Sistema Nacional de mejora de la educación será coordinado por un organismo público, en donde puedan: Realizar estudios, investigaciones, determinar nuevos lineamientos y estrategias referentes con el objetivo de la educación.

Para finalizar, se mencionarán a aquellos agentes referentes a las asociaciones de padres de familia, en donde es necesario tomar en cuenta a las madres, padres y/o tutores de los alumnos, ya que son parte del sistema, puesto que la participación de estos permite generar nuevas ideas a partir de aquellos que se encuentran más involucrados a lo que es el primer contexto con el que interactúa el alumno, es decir, el familiar.

Se les considera como agentes, pues, de acuerdo con el Artículo 78 de la Ley general de Educación…

*“Las madres y padres de familia o tutores serán corresponsables en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años para lo cual, además de cumplir con su obligación de hacerlos asistir a los servicios educativos, apoyarán su aprendizaje, y revisarán su progreso, desempeño y conducta, velando siempre por su bienestar y desarrollo.” … (LGE. 2019. P.28)*

Esto en relación con el periodo sexenal de Lázaro Cárdenas, genera una mejor calidad, pues a final de cuenta brindamos oportunidades y experiencias en las que el pupilo se desenvuelve mejor, pues lo involucramos a situaciones similares a las que vive en su día a día, además de que lo hace en compañía de agentes con los que se encuentra familiarizado.

**CONCLUSIÓN**

Anexe información referente a lo que impuso Lázaro Cárdenas, ya que el buscaba la mejora de la comunidad, tomando como punto para partir la exclusión de las doctrinas religiosas.

Ahora bien, de manera personal, los principios en los que me enfoque a tratar durante el desarrollo van en su totalidad orientados al impacto e importancia de la inclusión, debido a que el programa actual está orientado a un enfoque más humanista, pues contamos con un apartado referente a áreas de desarrollo personal y social.

Sin embargo, como se mencionó al principio, la situación de la contingencia genero un gran impacto, en el ámbito educativo, para el cual, considero que no todos estaban preparados, ya que, a lo largo de los documentos, se menciona el cómo el docente debe estar formado y preparado para satisfacer las necesidades de sus alumnos.

Y al tratarse de un plan “de emergencia” la contingencia nos orilló a trabajar a partir del medio virtual, el cual a decir verdad ha tenido sus altas y bajas, ya que muchos de los valores y principios a rescatar en los documentos, incluso del mismo programa están orientados en la socialización, para el fomento del respeto y valoración cultural.

Ciertamente los puntos a rescatar y son de suma importancia, ya que son documentos que están en constante actualización, y tomado desde el articulo impuesto por Lázaro Cárdenas, a pesar de ir pasando por un largo proceso transformativo, hemos ido innovando y generando nuevos ideales y principios, sin embargo todos están orientados con un mismo propósito, el cual busca la mejora del proceso educativo y no obstante a ello, el profundizar en estos, nos permite conocer desde los objetivos que se buscan lograr, hasta los agentes que interfieren para lograr llevar esto a cabo.

**Referencias Bibliográficas**

Diputados, C. d. (5 de febrero de 1927): Evolución Jurídica del Articulo 3 Constitucional en Relación a la gratuidad de la educación Superior. Obtenido de:

http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm#:~:text=%22Art%C3%ADculo%203o.,y%20de%20la%20vida%20social.

Diputados, C. d. (30 de septiembre de 2019). Ley general de educación. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\_300919.pdf

Diputados, C. d. (11 de marzo de 2021). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_110321.pdf>

Montes de Oca, N. E. () La educación Socialista en el Estado de México. Un municipio rural: Malinalco. Un municipio Urbano: Toluca\*

Pública, S. d. (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral Preescolar. Obtenido de <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>

Soto, F. A. (2013). El artículo 3o. Constitucional: Un debate por el control de las conciencias. Revista Mexicana de Derecho constitucional. Vol. 28, enero - junio. Obtenido de:

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/6022/7963>

**Actividad 5. Ensayo**

**Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

• Elabora preguntas o tesis de discusión como punto de partida de su reflexión.

• Desarrolla una argumentación utilizando los referentes conceptuales que hasta el momento ha revisado.

• Se apega a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.

• La extensión de la reflexión entre 5 y 7 cuartillas de texto.

* Agregar mínimo 6 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |